



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

RESOLUCIÓN N° 685/2018

ARTÍCULO 1º.- Dispónese prorrogar en Comisión, en el Concejo Municipal, por el término de ciento ochenta (180) días corridos, el Proyecto de Ordenanza autoría de la Concejala Andrea Ochat que establece la creación del Observatorio de los Derechos de las Personas con Discapacidad, como organismo técnico en el ámbito del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los catorce días del mes de junio del año 2018.-